

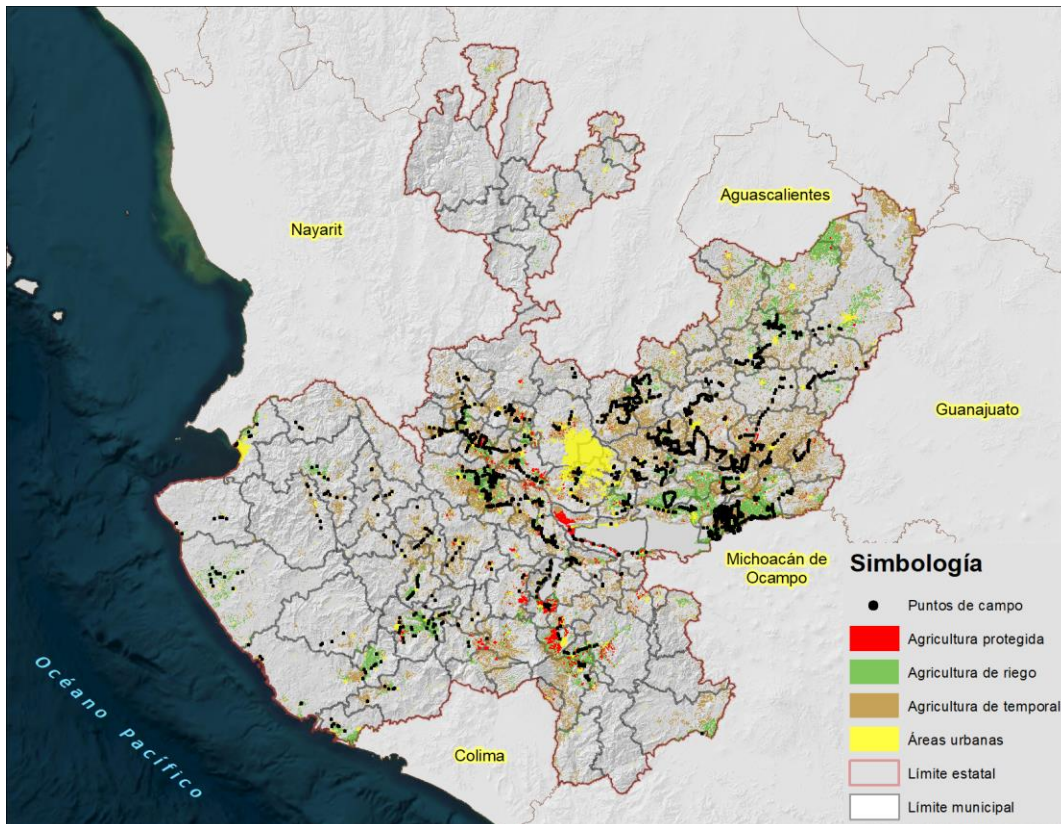


26 de junio de 2023

La frontera agrícola es un insumo geográfico que permite identificar la distribución territorial de la superficie ocupada por las actividades agrícolas en México. Está concebida como el conjunto de terrenos que, al momento de su actualización, presentan actividad agrícola, más los terrenos que en los últimos cinco años, por distintas circunstancias, se encuentran en descanso o en abandono. Cuando sobrepasa ese período de tiempo, dejan de ser considerados como parte de la frontera agrícola.

La frontera agrícola es digitalizada a la escala 1:10,000 mediante técnicas de interpretación visual de imágenes de satélite. Estas son obtenidas en la Estación de Recepción México (ERMEX), que es administrada por el SIAP. De forma complementaria, se realiza trabajo de campo para corroborar coberturas agrícolas o descartar otras de las que se tiene duda en su identificación.

La frontera agrícola se puede clasificar en dos modalidades hídricas, agricultura de riego y de temporal. Además, están incluidas todas aquellas infraestructuras de agricultura protegida detectadas en las imágenes de satélite, lo que hace a este producto, un insumo importante para realizar estudios y análisis de la dinámica de ocupación y de los cambios de uso de suelo que está teniendo el territorio nacional.



Mapa 1 Distribución territorial de la frontera agrícola del estado de Jalisco.



Durante 2022, se llevó a cabo una actualización para 530 municipios del país, que fueron considerados como de mayor incertidumbre en cuanto a las cifras de superficie agrícola, por ser municipios con condiciones topográficas adversas y con grandes coberturas vegetales que complican y confunden la identificación visual de las coberturas agrícolas.

Para el estado de Jalisco, en ese año se llevó a cabo la actualización en gabinete y se realizó trabajo de campo, en el que utilizando tecnología GPS se visitaron 1,868 sitios captando la cobertura agrícola de cada uno de ellos. Los puntos obtenidos en campo permiten incorporar en gabinete, aquellas áreas que no están dentro de la frontera agrícola o eliminar otras que ya no forman parte de la misma o que nunca lo fueron y podrían estar sobreestimando la cobertura.

Asimismo, se detectaron en gabinete 10,537 infraestructuras de agricultura protegida, mismas que están siendo incorporadas a la frontera agrícola en la actualización de este año.

De los puntos de campo levantados en 2022, se encontró que la mayor parte corresponden a los cultivos de maíz grano y forrajero, caña de azúcar y agave.



Parcelas de agave en el estado de Jalisco

De los municipios de Jalisco, La Barca es el que mayor porcentaje de superficie agrícola tiene con respecto a la superficie municipal, contando con un 78%, sin embargo, es Villa Purificación el municipio que mayor superficie sembrada registra con 76,356 ha, seguido por Lagos de Moreno con 52,298 ha y Cuautitlán de García Barragán con 47,811 ha.

Es de destacar que el municipio de Arandas registra una superficie sembrada de 29,041 ha, de las cuales 12,278 ha están ocupadas con el cultivo de agave, es decir, el 42% de la superficie sembrada del municipio.



También destaca el municipio de Tepatitlán de Morelos, en el lugar 14 a nivel nacional en cuanto a superficie sembrada de maíz grano, como se muestra en el siguiente cuadro.

Municipios del país con mayor superficie sembrada de **maíz grano**.

Ranking nacional	Estado	Municipio	Superficie sembrada (ha)
1	Sinaloa	Guasave	92,139
2	Sinaloa	Ahome	82,268
3	Sinaloa	Culiacán	72,193
4	Sinaloa	Navolato	66,288
5	Sinaloa	Sinaloa	44,601
6	Chiapas	Ocosingo	43,045
7	Chihuahua	Cuauhtémoc	42,480
8	Chiapas	Palenque	42,316
9	Sinaloa	Angostura	39,718
10	Campeche	Hopelchén	39,240
11	Guanajuato	Pénjamo	35,280
12	Guanajuato	San Felipe	33,020
13	Chihuahua	Namiquipa	30,150
14	Jalisco	Tepatitlán de Morelos	27,705
15	Durango	Durango	27,624

Fuente: SIAP. Cierre de la producción agrícola 2022.